

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PONTIFEX S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día diechocho de marzo del año dos mil trece, se reúnen en el local social de la compañía situado en la ciudadela Vernaza Norte de esta ciudad, la totalidad de los accionistas de la compañía PONTIFEX S.A., a saber: Juan Mario Jalil Perna, como propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas totalmente, correspondiente al 25% del paquete accionario; la señora Vivian Ripalda Santos de Jalil, por sus propios y personales derechos, como propietaria doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas totalmente, correspondiente al 25% del paquete accionario; el señor Guido Alex Jalil Ripalda, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas totalmente, correspondiente al 25% del paquete accionario; y la señorita Viviana Jalil Ripalda, por sus propios y personales derechos, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas totalmente, correspondiente al 25% del paquete accionario.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por lo tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1.- Único punto a tratar: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Juan Mario Jalil Perna, y actúa de Secretario ad-hoc el señor Guido Alex Jalil Ripalda, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El Secretario ad-hoc formula la lista se asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente del Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PONTIFEX S.A., entra a conocer el único punto del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que se proceda a resolver los asuntos determinados en el orden del día.

Se conoce en primer término el informe que presenta el comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PONTIFEX S.A., luego de algunas deliberaciones, resolvió por unanimidad, aprobar y aceptar el informe del comisario, la memoria del Gerente General sobre el curso de los negocios sociales el pasado ejercicio económico, así como también el balance, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el pasado ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

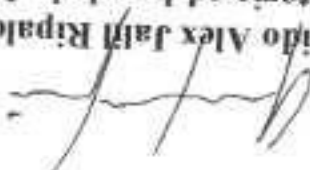
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y

2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana. - f) Juan Mario Jalil Perna- Presidente de la Junta. - f) Guido Alex Jalil Ripalda- Secretario ad-hoc de la Junta. - f) Juan Mario Jalil Perna- Accionista. - f) Viviana Jalil Ripalda- Accionista. - f) Vivian Ripalda Santos de Jalil- Accionista. -

CERTIFICO: EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


Guido Alex Jalil Ripalda
Secretario ad-hoc de la Junta